

# Instructores Superiores Educativos en los niveles primarios y de liceo para desarrollar habilidades en los estudiantes.

Marcos Ivan. • 05/04/2021

Código de la propuesta: **GA-2021-04-4**

### Resumen:

Crear puestos de Instructores Superiores Educativos en grupos de los niveles primarios y de liceo para darle seguimiento educativo y desarrollar habilidades en los estudiantes.

### Texto desarrollado:

Crear puestos de Instructores Superiores Educativos con preparación de licenciatura en temas educativos y de psicología en grupos de los niveles primarios y de liceo que impartan clases de educación, desarrollo social, ciudadanía, creación y desarrollo de habilidades, actitudes y aptitudes con el objetivo de preparar y formar a las futuras generaciones como excelentes ciudadanos que puedan aportar y ser útil a la sociedad.

Elaborar una base de datos nacional con expedientes personales de los alumnos donde refleje sus habilidades, caracteres, actitudes y aptitudes más destacadas, sus rasgos psicológicos y de carácter, darle seguimiento educativo y familiar, tratar temas familiares y sociales y desarrollar habilidades en los estudiantes que le permitan identificar y desarrollar las actitudes y aptitudes más destacadas en función de brindar aportes al desarrollo social, político y económico de la nación.

- [Cultura - Educación](#)
- [Derechos humanos](#)
- [Desarrollo urbano](#)
- [Monitoreo ciudadano](#)

### Comentarios

- 03/05/2021 18:14:27

Gracias por su interés de sumar al proceso de cocreación del 5to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto.

Como indicamos en el comentario a su propuesta GA-2021-04-10, las iniciativas que integren los planes de acción nacionales de gobierno abierto deben aportar o impulsar, al menos, uno de los pilares del gobierno abierto de acuerdo con las pautas de la Alianza para el Gobierno Abierto, ámbito en el cual se inscribe el proceso de construcción del

presente Plan.

Al proyectar iniciativas relacionadas con la transparencia y/o con la creación de bases de datos nacionales es importante tener en cuenta la normativa sobre protección de los datos personales, y otros derechos humanos, tomando en cuenta el posible impacto sobre la privacidad de las personas o un eventual resultado discriminatorio.